

# III. FUENTES PARA LA INVESTIGACION



**A) Investigaciones en proceso  
en el Departamento de  
Derecho de la UAM  
Azcapotzalco.**

A. En el Departamento de Derecho de la U.A.M. Azcapotzalco se encuentran en proceso las siguientes investigaciones jurídicas:

“El Derecho Moderno”, por Juan Moncada. Se plantea como objetivo realizar una crítica a la teoría jusnaturalista y a las teorías reduccionistas del derecho, privilegiando la concepción del derecho a partir del análisis de las relaciones sociales de producción.

“Las condiciones económicas, políticas y sociales en las que surge la Ley Federal del Trabajo”, por Manuel Reyna. Se analizará la aparición de una instancia de carácter jurídico con objetivos políticos tendientes a lograr la readecuación de los regímenes de la revolución mexicana al momento histórico.

“El Estado, el derecho y el servicio social”, por Jaime Ortíz. Estudio que presenta al servicio social como un trabajo con características excepcionales determinadas por la interpretación del artículo 5o. de la Constitución y las leyes reglamentarias relativas a la materia. Contiene un estudio histórico-sociológico que muestra como ha sido aprovechada esta institución por el Estado.

“La filosofía del derecho y el Estado de Hegel y el marxismo” por Alejandro del Palacio Díaz. Estudio sobre el sistema de la dialéctica hegeliana, la ubicación de las concepciones del derecho y el Estado en él y sus relaciones con el materialismo histórico estudiando desde Marx hasta sus representantes actuales.

“Teoría constitucional”, obra conjunta de los profesores del área de la materia. Libro de texto formulado de acuerdo a los programas de la U.A.M., con la intención de establecer las relaciones de la materia con otras que se imparten tanto en el tronco común, el Departamento de Sociología, el Departamento de Economía, el Departamento de Administración y las materias de la carrera de Derecho.

“Derecho de propiedad y uso del suelo urbano en la Ciudad de México”, por Antonio Azuela de la Cueva. Se pretende descubrir el papel que juegan la propiedad urbana y el derecho de propiedad en las transformaciones que se han venido produciendo en el uso del suelo urbano.

“Historia del sindicalismo magisterial en México”, por Alberto Arnaud. Se buscarán los orígenes de la organización sindical de los trabajadores de magisterio y del papel que el Estado y el derecho juegan en este proceso.

“El caso de los ejidos colectivos”, por Jorge Fernández. Se analizará la política estatal hacia el campo y en particular la referida a la colectivización ejidal en el estado de Yucatán.

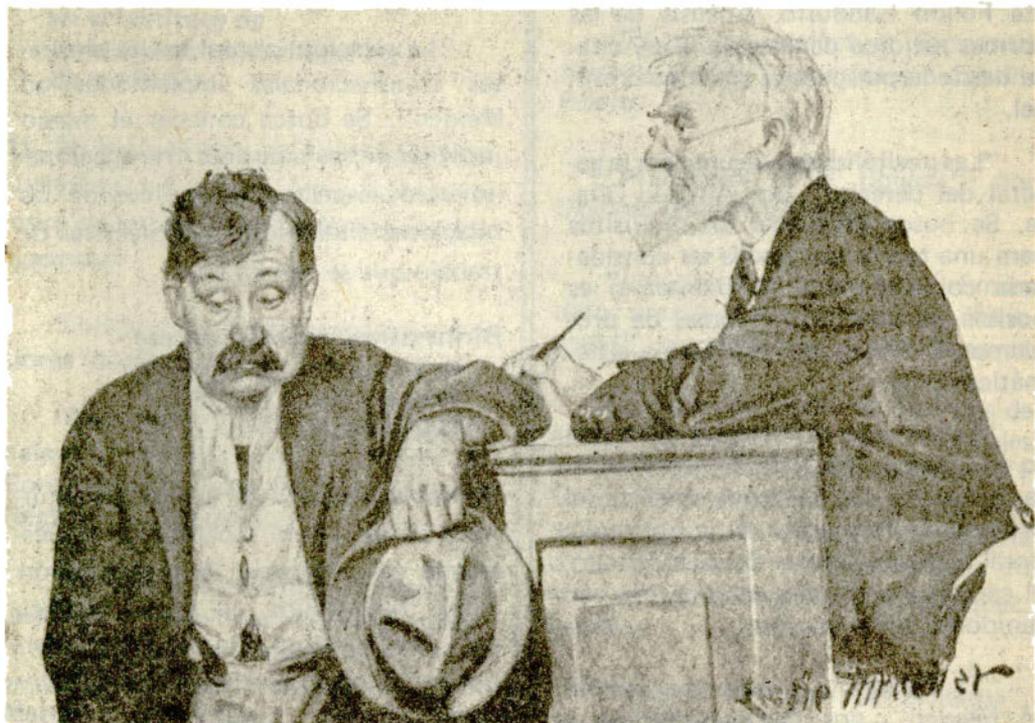
“Derecho al consumo en Francia y en México”, por Víctor Hugo Lares. Se trata de aplicar el marco teórico propio del derecho económico al fenómeno de consumo.

“La propiedad agraria”, por Jorge Luis Ibarra. Se analizan las relaciones entre el Estado capitalista y la propie-

dad, tomando como eje central el control estatal sobre la propiedad ejidal.

“El delito ecológico”, por Luis Marcó del Pont, Enrique Sánchez y Raquel Salama. Se analizará el tema de la protección al medio ambiente en los aspectos legislativos, sanitarios y de reacción social.

“Tratado de derecho penal”, por Elpidio Ramírez (en coautoría con Olga Islas). Cuestionamiento de las teorías jurídico penales tradicionales



y proposición de una nueva teoría con base en un modelo lógico formal.

“Derecho penal y evolución penal. La inflación del derecho penal”, por Luis de la Barreda Solórzano. Se plantea la pregunta acerca del sentido y los límites del derecho punitivo, así como cuestiones tales como su evolución y el problema de la determinación de las conductas que deben prohibirse, privilegiando en el análisis el punto de vista político criminal.

“Disposiciones penales contenidas en la ley del medio ambiente” por Zulita Fellini Gandulfo. Análisis de las normas jurídico penales de la ley citada desde la perspectiva político criminal.

“Las posibilidades de una teoría general del derecho”, por Alfonso Oñate. Se busca establecer los requisitos para una teoría que pueda ser considerada como general. Se plantea si es posible abordar la pluralidad de problemas jurídicos en una forma sistemática única.

“La historia del derecho del trabajo en México, 1857-1980”, por Graciela Bensusan. Se pretende analizar el proceso de formación de la norma laboral a través del papel que el Estado, el capital y el movimiento obrero han tenido en dicho proceso.

“El Estado y la seguridad social en México”, por Gustavo Molina y

Pedro Ocampo. Se estudiará la forma en que el Estado implementa la seguridad social como un medio pero además la explotación de la clase obrera a las condiciones específicas de la acumulación en México.

“El despido de los trabajadores en México”, por Ana María Conesa y Pablo V. Monroy Gómez. Se pretende estudiar a través de análisis de casos, el papel que el despido desempeña como un mecanismo de control de la fuerza de trabajo.

“La relación laboral en las empresas transnacionales implantados en México”. Se busca conocer el marco jurídico de las empresas transnacionales y los aspectos específicos de las relaciones individuales y colectivas de trabajo que se dan en ellas.

**B) Investigaciones en proceso en la maestría de Derecho Económico de la UAM Xochimilco.**

B. En la maestría de Derecho Económico de la U.A.M.-Xochimilco se desarrolla un programa de investigación sobre monopolios, en el que participan Zulita Fellini, Rafael Pérez, Fernando Serrano, Alejo Martínez y León Cortiñas.